



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 20 de marzo de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una un/a Técnico/a Especialista, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 3 de febrero de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Israel Sánchez Osorio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/Dª Álvaro Páez Carabias,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Israel Sánchez Osorio

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	lrYauU4SpV06VCmfo80oUQ==	Fecha	20/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Israel Sanchez Osorio		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/lrYauU4SpV06VCmfo80oUQ= =	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WGSXk8btznX7MsxChRPHFAP+vFmKTRM8	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de  
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**ANEXO I**

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
2	BORREGO AMOROS, CARLOS	1,13	0,00	3,00	2,00					6,13
4	LAGARES LEPE, PABLO	1,50	0,75	2,00	1,25					5,50
8	MARIN NAVARRETE, GEMMA	1,50	0,00	0,00	1,25					2,75
5	MORA LORCA, MANUEL	1,38	0,00	2,50	1,50					5,38
1	PAEZ CARABIAS, ALVARO	1,63	0,00	3,00	2,00					6,63
7	RAMOS MEDINA, JOSE ANTONIO	1,50	0,00	2,00	1,00					4,50
9	SUAREZ PARRALES, DANIEL	1,00	0,00	0,00	1,00					2,00
6	VARGAS ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES	1,00	1,25	2,00	1,00					5,25
3	VELARDE LIBERAL, RUBEN	1,38	0,00	3,00	1,50					5,88

A24TPG3

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uh.u.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lrYauU4SpV06VCmfo80oUQ==	<b>Fecha</b>	20/03/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Israel Sanchez Osorio		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/lrYauU4SpV06VCmfo80oUQ= =	<b>Página</b>	2/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	20/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	WGSXk8btznX7MsxChRPHFAp+vFmKTRM8	PÁGINA	2/2

